

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Empresa y Derecho Mercantil
(2022 - 2023)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Empresa y Derecho Mercantil	Código: 239362202
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Derecho- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área/s de conocimiento: Derecho Mercantil- Curso: 2- Carácter: Formación Básica de Rama- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición:- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Se recomienda haber cursado las asignaturas de Derecho Civil I, Derecho Civil II y Derecho Civil III

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: IRENE NAVARRO FRIAS
<ul style="list-style-type: none">- Grupo: 1 y 3
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: IRENE- Apellido: NAVARRO FRIAS- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área de conocimiento: Derecho Mercantil

<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: inavarro@ull.es - Correo alternativo: inavarro@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario de Derecho mercantil (2. ^a planta)
Todo el cuatrimestre		Martes	09:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario de Derecho mercantil (2. ^a planta)
Todo el cuatrimestre		Martes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario de Derecho mercantil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario de Derecho mercantil
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario de Derecho mercantil (2. ^a planta)
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario de Derecho mercantil (2. ^a planta)

Observaciones:

Profesor/a: SANDRA SOLDADO LLOREDA

- Grupo: 2

General

- Nombre: **SANDRA**
- Apellido: **SOLDADO LLOREDA**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho Mercantil**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **ssoldado@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:45	11:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Area de Mercantil (frente al Salón de grados)
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:30	12:45	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Area de Mercantil (frente al Salón de grados)
Todo el cuatrimestre		Miércoles	14:00	15:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Area de Mercantil (frente al Salón de grados)

Observaciones: Las tutorías de los jueves de 09:30 a 12:45 y los miércoles de 14:00 a 15:00 se realizarán en línea. Para ello, el alumnado contactará por mail con la profesora en la dirección ssoldado@ull.edu.es y se le remitirá el enlace de acceso. En cualquier caso, por cuestiones organizativas, los alumnos interesados en tutorías presenciales, por favor solicitarla igualmente enviando un email a la referida dirección.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
-------	-------	-----	--------------	------------	--------------	----------

Todo el cuatrimestre		Martes	16:30	18:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Area de Mercantil (frente al Salón de grados)
Todo el cuatrimestre		Miércoles	14:30	18:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Area de Mercantil (frente al Salón de grados)

Observaciones: Las tutorías de los miércoles de 14:30 a 18:30 se realizarán en línea. Para ello, el alumnado contactará por mail con la profesora en la dirección ssoldado@ull.edu.es y se le remitirá el enlace de acceso. En cualquier caso, por cuestiones organizativas, los alumnos interesados en tutorías presenciales, por favor solicitarla igualmente enviando un email a la referida dirección.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Formación Básica de Rama**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

- E6** - Utilización de las TIC en la búsqueda y obtención de la información jurídica.
- E7** - Capacidad de aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.
- E12** - Capacidad de trabajo en grupo asumiendo diversos roles.
- E14** - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos.

Generales

- G6** - Sensibilidad hacia temas de índole social, económica y medioambiental.
- G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Lección 1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL. 1. El concepto de Derecho Mercantil. 2. El Derecho Mercantil como categoría histórica: origen y evolución hasta la Codificación. 3. La Codificación mercantil. 4. El Derecho Mercantil contemporáneo. 5. Las fuentes del Derecho mercantil.

Lección 2. EL EMPRESARIO. 1. Delimitación. 2. Clases. 3. Responsabilidad (civil). 4. El empresario individual, en general: concepto; capacidad y prohibiciones; adquisición y prueba de la condición de empresario; domicilio. 5. El empresario individual casado: régimen de actuación y responsabilidad. 6. El empresario persona jurídica: sociedades mercantiles (enunciación y remisión); asociaciones y fundaciones.

Lección 3. EL ESTABLECIMIENTO. 1. Delimitación. 2. Clases. 3. El establecimiento abierto al público, en particular. 4. Los elementos del establecimiento, en general. 5. Elementos del establecimiento, en particular: el fondo de comercio; el local. 6. La transmisión del establecimiento, en general. 7. Negocios transmisivos, en particular: compraventa; arrendamiento; usufructo.

Lección 4. EL REGISTRO MERCANTIL. 1. La llamada "publicidad legal". 2. El Registro Mercantil. Sujetos y actos inscribibles. 3. Organización y funcionamiento del Registro Mercantil. 4. Los asientos registrales, en particular. 5. El acto inscrito. 6. El Registro Mercantil Central. 7. Las funciones complementarias del Registro Mercantil.

Lección 5. LA CONTABILIDAD. 1. Funciones de la contabilidad y Derecho Contable. 2. El deber de contabilidad. 3. El secreto contable y sus excepciones. 4. La contabilidad como medio de prueba. 5. Las cuentas anuales. 6. Los principios contables. 7. La verificación contable. 8. Depósito y publicidad de las cuentas anuales.

Lección 6. LA REPRESENTACIÓN DEL EMPRESARIO. 1. El régimen de la representación en el Derecho mercantil. 2. Representación voluntaria. El factor o apoderado general. 3. Los apoderados singulares.

Lección 7. LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. (SIGNOS DISTINTIVOS). 1. Consideraciones generales sobre la propiedad industrial e intelectual. 2. Los signos distintivos. La marca. 3. El nombre comercial. 4. El nombre de dominio en Internet.

Lección 8. LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INVENCIONES Y CREACIONES TÉCNICAS). 1. Consideraciones generales sobre las invenciones y creaciones técnicas. 2. La patente y el modelo de utilidad. 3. El diseño industrial.

Lección 9. EL DERECHO DE LA COMPETENCIA. 1. Competencia y mercado. 2. La defensa de la competencia: régimen sustantivo y procedimental. 3. La competencia desleal. La Ley de Competencia Desleal y la Ley General de Publicidad.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Ninguna

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Clases teóricas, prácticas y seminarios presenciales.
Como actividad formativa se podrán realizar visitas al Registro Mercantil.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
------------------------	--------------------	---------------------------	-------------	---------------------------

Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7], [G6], [E14], [E12], [E7], [E6]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G7], [G6], [E14], [E12], [E7], [E6]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G7], [G6], [E14], [E12], [E7], [E6]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G7], [G6], [E14], [E12], [E7], [E6]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G7], [G6], [E14], [E12], [E7], [E6]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G7], [G6], [E14], [E12], [E7], [E6]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G7], [G6], [E14], [E12], [E7], [E6]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Lecciones de Derecho mercantil (Vol. I) Aurelio Menéndez y Ángel Rojo (dir.) Civitas-Thomson Reuters (última edición)

Bibliografía Complementaria

Broseta Pont, Manual de Derecho mercantil, a cargo de F. Martínez Sanz [Tecnos]
 Esperanza Gallego Sánchez / Nuria Fernández Pérez, Derecho Mercantil [Tirant lo Blanch]
 Jiménez Sánchez (coord.), Derecho mercantil, [Ariel]
 Sánchez Calero, Instituciones de Derecho mercantil [Aranzadi]
 Vicent Chuliá, Introducc ión al Derecho mercantil, [Tirant lo Blanch]
 Asimismo podrán ser de utilidad en la dimensión práctica de la asignatura algunas colecciones de documentación y casos.
 Destacan, entre otras, Aparicio González, Práctica mercantil (Casos y materiales) [Civitas]
 Soria/Fajardo/Olavarría, Casos y materiales de Dereho mercantil, [Tirant lo Blanch].

Otros Recursos

El estudio de la asignatura requiere la utilización permanente de los textos legales relacionados con sus contenidos y los repertorios de resoluciones de los tribunales de justicia y de la Dirección general de seguridad jurídica y fe pública. Tan es así, que sin el manejo y la familiarización con los textos legales no puede alcanzarse el aprendizaje necesario para superar la asignatura.

Las distintas editoriales jurídicas editan anualmente colecciones de textos, que suelen contener las principales normas que deben utilizarse en la preparación del temario, y tanto la Biblioteca Universitaria como el Aula Aranzadi de la Facultad de Derecho pone a disposición de los interesados materiales de diversa índole para el aprendizaje práctico del Derecho mercantil, destacando el servicio Westlaw de la editorial Thomson-Aranzadi.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

1) Modalidad de evaluación continua

De conformidad con la Memoria de Verificación del Grado en Derecho, la evaluación del alumno se realizará a través de una prueba objetiva más el desarrollo de actividades que permitan su evaluación continuada:

i) La prueba objetiva consistirá en la emisión de un dictamen escrito sobre materias relacionadas con el contenido de la asignatura. El dictamen será calificado en una escala del 0 al 10, debiendo obtener un mínimo de 5 puntos para entender superada la prueba. No obstante, la calificación se ponderará en función del porcentaje que representa la prueba objetiva en el total de la calificación de la asignatura (80%). Se realizará en cada convocatoria oficial.

ii) Para la evaluación continuada del alumno se atenderá a la realización y entrega, en su caso, de las actividades que se realicen durante el cuatrimestre, así como al criterio de la observación del profesor, valorando la participación activa en las clases teóricas, prácticas y seminarios. El alumno podrá obtener hasta un máximo de 2 puntos en concepto de evaluación continua, que sólo serán sumados a la calificación obtenida en la prueba objetiva cuando en ésta se obtenga un mínimo de 5,0. La calificación obtenida en la evaluación continua se guardará en todas las convocatorias.

La participación en las actividades de evaluación continua no constituye un requisito necesario para presentarse al dictamen. No obstante, los alumnos que no hayan participado en las actividades de evaluación continua y opten por presentarse al dictamen en lugar de someterse al sistema de evaluación única, habrán de tener en cuenta que la calificación obtenida en el dictamen constituye únicamente el 80% de la calificación final de la asignatura.

2) Modalidad de evaluación única

Los alumnos que opten por esta modalidad podrán concurrir a un examen oral, que se realizará en cada convocatoria oficial, en el que deberán responder a las preguntas de índole teórica y práctica que les formularán los profesores de la asignatura. La prueba será calificada de 0 a 10, debiendo responder correctamente a todas las preguntas formuladas para superar la asignatura.

Se entenderá agotada la convocatoria, para cualquiera de las dos modalidades de evaluación, sólo en el caso de que el o la estudiante se presente al examen que se realizará el día fijado para cada convocatoria oficial.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G7], [G6], [E14], [E12], [E7], [E6]	Emisión de un dictamen sobre materias relacionadas con el contenido de la asignatura	80,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[G7], [G6], [E14], [E12], [E7], [E6]	Realización y entrega de actividades	10,00 %
Técnicas de observación	[G7], [G6], [E14], [E12], [E7], [E6]	Participación activa del alumno en las clases teóricas, prácticas y seminarios	10,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Analizar y sintetizar la información recibida con respecto a la empresa y sus clases, el empresario y el entorno empresarial. Identificar los fundamentos del Derecho mercantil, del régimen jurídico del empresario y de la estructura empresarial. Utilizar las TIC en la búsqueda y obtención de información con relevancia jurídica. Aplicar la normativa mercantil a supuestos fácticos del Derecho de las competencias, marcas y patentes. Trabajar en grupo desempeñando diversos roles. Interpretar datos socioeconómicos vinculados al mundo empresarial.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Lección 1	Clases teóricas y prácticas	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Lección 2	Clases teóricas, prácticas y seminarios	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Lección 2	Clases teóricas y prácticas	3.00	5.00	8.00
Semana 4:	Lección 3	Clases teóricas, prácticas y seminarios	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Lección 4	Clases teóricas y prácticas	3.00	6.00	9.00
Semana 6:	Lección 4	Clases teóricas, prácticas y seminarios	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Lección 5	Clases teóricas, prácticas y actividad formativa	6.00	6.00	12.00
Semana 8:	Lección 5	Clases teóricas, prácticas y seminarios	4.00	5.00	9.00

Semana 9:	Lección 6	Clases teóricas y prácticas	3.00	6.00	9.00
Semana 10:	Lección 6	Clases teóricas, prácticas y seminarios	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Lección 7	Clases teóricas y prácticas	3.00	6.00	9.00
Semana 12:	Lección 8	Clases teóricas, prácticas y seminarios	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	Lección 9	Clases teóricas, prácticas y actividad formativa	6.00	5.00	11.00
Semana 14:	Lección 9	Clases teóricas y prácticas	3.00	5.00	8.00
Semana 15:	Repaso	Clases teóricas y prácticas	3.00	5.00	8.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Preparación de prueba objetiva Trabajo autónomo del alumno http://www.ull.es/view/centros/derecho/Calendario_de_examenes/es	3.00	10.00	13.00
Total			60.00	90.00	150.00